

Bogotá, D. C., 17 de febrero de 2026

CE-PRESIDENCIA-PQRS-INT-2026-689

Señor
Francisco Javier Libreros Arias
Calle 15 No. 23 – 81, Barrio la Luz
Soledad, Atlántico

Ref.: Radicación CE-EXT-2026-0117

Respetado señor:

La Presidencia del Consejo de Estado acusa recibo del escrito radicado el 2 de febrero de 2026, en el que solicita copia de un expediente de tutela tramitado en esta corporación.

Para el trámite de su solicitud, informamos que el escrito fue remitido, por correo electrónico, a la Secretaría General de esta corporación, por ser la dependencia encargada de la radicación, el reparto y la gestión secretarial de las acciones constitucionales de conocimiento del Consejo de Estado, para conocimiento y los fines de su competencia, como aparece a continuación:



Outlook

Escrito señor Francisco Javier Libreros Arias

Desde Presidencia - Consejo De Estado <presidencia@consejodeestado.gov.co>

Fecha Mié 4/02/2026 16:38

Para Secretaría General - Consejo De Estado <secgeneral@consejodeestado.gov.co>

CC Jorge Perez <jorgeantonioperezslava@gmail.com>

1 archivo adjunto (2 MB)

117 ESCRITO.pdf;

Apreciados compañeros Secretaría General:

Para conocimiento y, en el marco de sus competencias, se emita respuesta directamente al peticionario, remitimos el escrito del señor Francisco Javier Libreros Arias, en el que solicita copia de un expediente de tutela tramitado en esta corporación.

Cordialmente,



Presidencia
Consejo de Estado

Cordialmente,

Firmado electrónicamente
ARIEL RIAÑO MORALES
Magistrado Auxiliar

ARM/vmp



Verifique la autenticidad de este documento en:
<https://sigobius.consejodeestado.gov.co/consultaciudadana/default.aspx?ID=hnUo4GvQxh6kcOERNuYjAw==>